

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4226 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena" clasificada entre las del término municipal de Lorca, para tubería de riego subterránea a varias parcelas polígono 69 de Lorca, solicitada por Agrícola Santa Eulalia, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena" clasificada entre las del término municipal de Lorca, para tubería de riego subterránea a varias parcelas polígono 69 de Lorca; en una superficie de 12,73 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Agrícola Santa Eulalia, S.L., con N.I.F.: B-30417109 con referencia VPOCU20260028. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la siguientes direcciones web

<https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Murcia, a 17 de julio de 2026.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, M.ª Inmaculada Torres Cano.